 Pasto, 27 de mayo de 2025

**Alcaldía de Pasto decretó tres días Sin Carro y sin Moto durante el 2025**

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, emitió el decreto 0110 del 26 de mayo de 2025 en donde se estableció los Días sin Carro y sin Moto para el presente año. Dentro del acto administrativo se dispuso que el martes 3 de junio, miércoles 24 de septiembre (8:00 am a 6:00 pm) y domingo 28 de diciembre (7:00 am a 2:00 pm) se restringe la circulación de motocicletas y vehículos en la capital nariñense.

**No.185**

"Estas medidas buscan generar conductas saludables con el medio ambiente. Aprovechemos estos días para utilizar el transporte público de nuestra ciudad para generar una movilidad más fluida", comentó la secretaria de Tránsito y Transporte, Emilsen Narváez.

La Alcaldía de Pasto invita a la ciudadanía a cumplir esta medida y utilizar el transporte público y alternativo durante estos tres días para cuidar el medio ambiente y mejorar la movilidad en el municipio.